

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 461/23
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y quince minutos del día **veintisiete de junio de dos mil veintitrés**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Psicología, Esp. Claudia BRUSASCA, la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Verónica LONGO y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Dra. Liliana MENTASTY. b) Docentes: Mag. Mónica GÓMEZ, Ing. Facundo MONTI, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Lic. Mercedes BARRIONUEVO, Mag. Ing. Miguel Ángel BENINATO, Dr. Antonio MANGIONE, Lic. Valeria PASQUALINI, Esp. Paola FIGUEROA, Esp. Alejandra DE VICENTE. c) Estudiantes: Srta. Gisella IBARRA, Srta. Sofia PANZA, Sr. Marcos LEMA y Sr. Franco DEBORTOLI. d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA, Ing. José Luis Horacio PUTELLI. e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Elva ROSELL. f) Nodocentes: Tec. Marcela KORDICH, Tec. Claudio PULIAFITO y Lic. Vanina ROSALES.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

-Inicia la segunda sesión de del mes de junio. Al final del informe se va a tener una presentación del Departamento de Educación y Formación Docente considerando muy pertinente para conocimiento del Consejo, referido a un evento programado para el segundo semestre en el marco de los 40 años de democracia.

-Comenta que en los últimos 15 días han habido muchas actividades de mucha relevancia, una de ellas fueron los festejos por los 40 años del INTEQUI, los que compartió con el Decano de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. ANDÚJAR y con el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Mag. Sergio RIBOTTA. Se contó con la visita de Ana FRANCHI, Presidente del CONICET, con quien estuvo visitando la obra del Instituto de Física Aplicada (INFAP). Manifiesta su agrado por el estado del nuevo campus universitario, y se compromete a que cuando se vaya el frío hacer una visita con todo el Consejo Superior; comunica que el día viernes próximo -viernes 30- será la apertura de los sobres para la licitación de la Facultad de Ciencias de la Salud, para emplazar 2 edificios en el nuevo campus. La licitación será internacional, y se llevará a cabo en la misma sala que sesiona el Consejo, en el Salón de los Escudos, va a ser transmitida por el canal de la UNSL TV, estarán junto con las autoridades de la Facultad.

-El día 7 de julio se va a hacer entrega -en el horario tarde/noche- de la condecoración del Premio Polo GODOY ROJO de la Universidad Nacional de San Luis, y se realizará en el Auditorio Mauricio López, va a haber una presentación artística para despedir el semestre.

CONSEJO SUPERIOR

-El día domingo han terminado los Juegos Universitarios Argentinos, los JUAR 2023 que se llevaron a cabo aquí en San Luis. Participaron 1200 atletas de San Luis, San Juan, de la Rioja y de Mendoza, de universidades públicas y privadas. Afirma que a los representantes de la Universidad les fue muy bien deportivamente, logrando 8 medallas de oro, 13 de plata y una de bronce. Lograron un record a nivel histórico de los JUAR, por los puntajes del medallero obtenido quedaron primero, pero sobre todo resultó muy buena la organización. Afirma que no es fácil tener 1200 chicos y chicas en San Luis por la logística que requiere. Felicita al Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU), a Raúl PÁEZ y al Subsecretario FUNES. Expresa su agrado con los Profesores de Educación Física, con la Dirección de Deportes de la Universidad, con el sector Nodocente del Comedor Universitario por la logística del deporte en el predio y porque atendieron a todos el fin de semana. Agradece a la Facultad de Ciencias de la Salud que puso a disposición todos los Departamentos, sobre todo Kinesiología y Enfermería que estuvieron en todas las actividades. Fue algo distintivo que no se había hecho nunca en otros juegos universitarios, y estuvieron en cada disciplina haciendo la recuperación deportiva, e incluso muchos proyectos de investigación aprovecharon el alto rendimiento del deporte para mediciones e indicadores. Agradece al Gobierno de la Provincia de San Luis que facilitó muchos albergues y campus deportivos para poder realizar este evento. Se contó con la presencia de la Federación de Deporte Universitario FEDUA, y del Comité Olímpico Argentino junto con la Academia Olímpica Argentina que vinieron a visitar a San Luis y a comprometer a la universidad para la realización de la ODESUR 2025, donde la Universidad Nacional de San Luis va a ser capacitadora de los voluntarios de esos juegos.

----- Siendo las 9:20 hs. Ingresan las Consejeras Keila TUTTI y Julieta DOMÍNGUEZ CHAPARRO.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

-Hace unos días se tuvo la confirmación, el anuncio por parte del Ministro FILMUS, de que la Universidad Nacional de San Luis, en conjunto con el CONICET pueda acceder a dos equipos en EQUIPAR CIENCIA III, un Difractómetro de Rayos X, un Difractómetro Monocristal, aparatos que poseen características técnicas que lo convierten en muy versátiles que permitirá determinar estructuras cristalinas de monocristales, partículas de muy pequeño tamaño y de variada naturaleza química, abarcando las moléculas pequeñas, sistemas supra moleculares orgánicas y macromoléculas como las proteínas. Este equipo cuesta 983.000 dólares y ha sido adjudicado para la Universidad. Y también un Microscopio Óptico con Focal, ese equipo cuesta 803.000 dólares y fue adjudicado para CONICET San Luis. Ambos equipos van a poder licitarse a la brevedad; es una excelente noticia sobre todo en la época actual, porque se trata de casi 2 millones de dólares destinados a la ciencia. Agradece las gestiones tanto de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad y el CCT de San Luis por todo lo gestionado.

-Hubo Plenario Extraordinario del CIN los días 19 y 20 de junio, en el feriado. En la planificación anual estaba prevista una visita a la ciudad de Rosario solicitada por el Rector Franco BARTOLACCI de la Universidad Nacional de Rosario, con la idea de dar un poco de apoyo a la situación crítica que vive la ciudad por el narcotráfico, la criminalidad asociada al narcotráfico. Considera que fue positiva porque tuvieron reuniones con el Gobernador, con el Intendente, y en ese sentido entiende que ahí no hay colores políticos, están todos juntos luchando para el mismo lado. Manifiesta que la vida ahí es muy dura, con asesinatos de todo tipo, vandalismos, balaceras a las escuelas, sin distinción de clase social, sin distinción de barrios, lugares, de horas, de días. Considera que la llegada del CIN fue muy importante. Tuvieron una reunión muy especial con los familiares de las víctimas de los sucesos que

CONSEJO SUPERIOR

ocurren en Rosario, y sobre todo recordando que dentro del CIN están los representantes del Consejo de la Magistratura, que es el órgano por el cual se designan jueces, se generan concursos para mayor cantidad de fiscales. También tenían el interés de participar aprovechando la visita del histórico momento de la jura de la bandera en Rosario, fue un momento muy emocionante al ver casi 1500 chicos jurando la bandera. El otro aspecto importante, difundido por todos los medios, fue la presentación del documento sobre la educación pública como necesidad de nuestro país, con el objetivo de que forme parte de la agenda de aquellos candidatos presidenciables que se presentaron el sábado pasado. Tuvieron la adhesión, a ese documento, de varios candidatos a presidente: Sergio MASSA, Horacio RODRÍGUEZ LARRETA, Juan SCHIARETTI. Estuvo Eduardo "Wado" DE PEDRO, que también había expresado su apoyo. La idea es seguir sosteniendo el documento para que quienes quieran adherir lo hagan públicamente. Es el documento difundido por la Secretaría de Consejo, que ya ha tomado estado público. El CIN consideró importante introducir este documento en la agenda pública y en los debates de los candidatos a presidente -que van a haber muchos en el semestre-, para explorar cuál es la idea de cada uno de los candidatos, de cada uno de los espacios para afrontar estos temas. Comenta, además que dentro de ese Plenario del CIN se abordaron algunos puntos que son de interés y que fueron anuncios del Secretario de Políticas Universitarias y se contó con la presencia del Ministro de Educación. Se refiere al tema paritarias docentes y nodocentes, que durante el Plenario se informó lo que ya se conocía, que hasta los primeros días de setiembre se cuenta con acuerdo paritario firmado por la totalidad de los gremios docentes y el gremio nodocente -FATUN-, razón por la cual se celebró y se agradeció a las federaciones docentes y nodocentes el acompañamiento del acta paritaria. Destaca como logro importante teniendo en cuenta los índices inflacionarios actuales; esto aporta tranquilidad de aquí al mes de setiembre.

-Retoma lo informado en la última sesión del Consejo en la que informó sobre la no recepción de fondos. Ahora el Gobierno Nacional anunció el pago de gastos de funcionamiento del 50% del mes de febrero y de la totalidad del mes de marzo; al día de la fecha solo están debiendo abril, mayo y junio. De todos modos, esos fondos atrasados que ingresen significan un respiro importante para seguir funcionando sin inconvenientes.

-Se anunció los juegos Universitarios Nacionales, en la Universidad Nacional de Entre Ríos, que también está cumpliendo 50 años como la UNSL, así que todos los equipos que han salido campeones en la regional de San Luis, van a viajar a Entre Ríos en los meses de setiembre-octubre.

-Se anunció, también, un relacionamiento importante con la SIGEN (Sindicatura General de la Nación) que ha tenido que hacer de auditora de universidades nacionales, teniendo allí un inconveniente técnico, que es que las universidades nacionales son del estado nacional pero tienen una característica de autonomía y autarquía dada por la Constitución. Lo que corresponde es que quienes deban auditar fueran los de la Auditoría General de la Nación (AGN) y no la SIGEN. Pero se ha normalizado este funcionamiento desde la creación de la Ley de Administración Financiera -en la década de los 90- y así se ha venido funcionando. Existió un dictamen del Procurador del Tesoro donde ratifica que las universidades deben ser auditadas por la AGN, la que no cuenta ni con la estructura ni el funcionamiento para poder auditar a universidades nacionales -que son casi 70 a lo largo del país-. Las UUNN han quedado en un vacío legal complicado por los tiempos que vienen. En función de esto, el CIN y el Ministerio de Educación han empezado a tener convenios particulares con SIGEN entendiendo que ya tienen la estructura y que se puede generar un plan de auditoría con ellos; de hecho las UUNN tienen auditoría interna que responden a SIGEN. El CIN ha creado un órgano con SIGEN para tratar de establecer estos planes de auditorías de común acuerdo entre

CONSEJO SUPERIOR

todas las universidades. Se va a hacer un convenio marco general y luego convenios particulares para que venga SIGEN a auditar aquellos aspectos que se consideran importantes, no solo cuestiones contables presupuestales sino también cuestiones académicas, de títulos, etc. Se generó un órgano de coordinación que está integrado por dos rectores, el Rector Daniel MARTÍNEZ de la Universidad Nacional de La Matanza y el Rector Jhon BORETTO de la Universidad Nacional de Córdoba; dos abogados, uno de la Universidad Nacional de la Plata y otro de la Universidad Nacional de Entre Ríos; y dos auditores, el Auditor General de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el de la Universidad Nacional de José C. Paz.

-Ha finalizado la carga de investigadores al nuevo sistema de investigadores universitarios (PRINUAR) y resultaron casi 30 mil investigadores e investigadoras en el nuevo sistema, así que vamos a empezar a categorizar y empezar a trabajar este nuevo sistema que ha lanzado el ministerio de educación de la nación.

-Se hicieron 3 anuncios muy importantes que tienen que ver con financiamiento, algunos de ellos ya los había anticipado pero ahora es una realidad. El Ministro y el Secretario de Políticas Universitarias anunciaron la distribución del Programa Doctorados que estaba por debajo de la línea para el año 2023, 2760 millones de pesos que será distribuido el 50 % para incentivar la oferta de posgrados a la hora de promover la generación de doctores en la Argentina que luego de la pandemia ha menguado mucho. El 50 % será destinado a incrementar la oferta de doctorados sin costo y el 50 % a becas de terminalidad o cualquier otra metodología que se acuerde. En la Universidad Nacional de San Luis se va a girar este tema al Consejo de Posgrado y después a la Comisión de Posgrado del Consejo Superior. Comenta que ya ha hablado con la Dr. Nora REYES. Ni bien se conozcan los montos que le tocan a la UNSL y los condicionamientos de la rendición de este programa, a través del Consejo de Posgrado, se va a acordar con las Facultades la política que se va a implementar. Entiende que se adoptará un criterio parecido a lo que se aplica en Extensión Universitaria y en Ciencia y Técnica.

-También se anunció 2.227 millones de pesos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología para el año 2023, con el aumento de las becas EVC-CIN, de \$6000 a \$25000 -tema que se ha discutido muchas veces en el Consejo Superior-. Lo que reste luego de aumentar las becas de 6000 a 25000 pesos, se distribuirán 50% en partes iguales y en otro 50 % en programas de incentivos -viejo programa de incentivos-. Recuerda que los fondos 2022 todavía no llegan en su totalidad, pero lo mismo se va a avanzar con los fondos 2023.

-Y el tercer punto es el anuncio de 2900 millones de pesos para el denominado PLAN VES III, este contará con 40 millones que se van a extraer de esos 2900 millones para los Sistemas de Información Universitaria, y 140 millones para la ARIU (Asociación de Redes de Interconexión Universitaria), plan de ciberseguridad que está protegiendo la información y los datos de las universidades. Comenta que mientras está reunido el Consejo Superior, hay muchas personas que están atacando las páginas web universitarias, a sus sistemas. Atender este aspecto es de mucha importancia porque la pérdida de esa información o el hackeo de esa información podría hoy paralizar a las universidades, tanto a nivel administrativo como académico. Son 140 millones que gira este programa directamente para ARIU, para el programa de ciberseguridad en todas las universidades. Pero cada universidad de ese Plan VES también va a tener que aportar algunos fondos porque esos 140 millones de pesos no serán suficientes; se calcula que la inversión requeriría unos 220 millones. De este Plan VES el 30 % va a ser para gastos corrientes, 70% para gastos de capital, y hay una condición: solo recibirán ese monto aquellas universidades nacionales que hayan rendido el Plan VES I y el Plan VES II. La UNSL ha cumplido, ya ha rendido, por lo que se espera contar con ese nuevo monto.

CONSEJO SUPERIOR

-Retoma lo del Plenario comentando que fueron designados los nuevos paritarios del CIN a la SPU en cada aumento paritario, la Universidad Nacional de San Luis sigue representando al Consejo de Rectores; también se designó a los dos representantes ante CONEAU por parte del Consejo de Rectores, allí continúa Néstor PAN (Presidente de la CONEAU), designado por el CIN y continúa la Lic. Danya TAVELA, que ya es miembro del CONICET. Y también se vence en octubre el representante de los Rectores ante el CONICET, que iría Félix NIETO QUINTAS por parte del CIN. Por lo tanto se designó la dupla que envía el CIN que será agregada por uno más que designe el grupo del Consejo de Rectores de las Universidades, y lo designará el Consejo de Universidades. Esta dupla que aprobó el CIN está compuesta por Jorge ALIAGA, ex decano de la UBA, y por Félix NIETO QUINTAS también, a los que sumarán alguien del CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas), y le será enviada al Consejo de Universidades también para que mediante decreto presidencial sea designado antes del 10 de diciembre que termina el mandato el presidente actual.

-Comenta que hay un fuerte compromiso de llamado del Consejo de Universidades, un Consejo que integran el CIN y el CRUP, que no se convoca hace muchos meses por lo que hay muchos temas pendientes con respecto a estándares, acreditación, trámites de carreras. También firmaron nuevos representantes de las universidades públicas ante el CRUP y la UNSL tiene una silla (un lugar) ahí, en la comisión de articulación. Expresa que es otra función que se le suma, otro compromiso por su carácter de Rector de la UNSL.

-Informa que en el día de la fecha se inició, en Villa Mercedes, el acto de colación; será una semana de colaciones que culminará la próxima semana, de casi 400 graduados que van a egresar este primer semestre, que han sido alrededor de 500, pero durante todo este período se han hecho entrega de diplomas en cada una de las Facultades, con el objetivo de agilizar trámites vinculados a trabajos o viajes, en muchos casos.

-Se ha iniciado, con mucho entusiasmo, el Programa de Desarrollo Institucional (PDI), de la Escuela Normal. Agradece especialmente a Zulma PERASSI y a todo el equipo de trabajo. Agradece a Olinda GAGLIARDI también desde la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional que se hizo cargo de este proceso que acaba de iniciarse. Expresa su deseo de que este proceso aporte soluciones a la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

-Comenta que hace un par de semanas tuvo la visita de la Directora del Departamento de Educación y Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas, que le comentó un proyecto de realizar unas Jornadas en el siguiente semestre, que gira alrededor de los 40 años de democracia. Informa que con Secretaría General ya se ha dado el aval de la universidad que es lo que generalmente se hace con las actividades académicas o de investigación. En esa reunión, como Universidad, comprometió el apoyo económico de las jornadas y con la Directora, consideraron que era importante contarle al Consejo Superior para que tuvieran el aval también del Cuerpo, que es mucho más potente porque entiende que sería el evento de los 40 años de democracia y se debe conmemorar de esa manera porque no hay nada más pertinente que la educación apoyando y resaltando los 40 años de democracia. Por lo que le solicitó a la Directora que con su equipo concurriera a la presente sesión. Solicita al Cuerpo que autorice la palabra a la Directora del Departamento de Educación y Formación Docente.

----- El Cuerpo la autoriza.

----- La Decana MENTASTY desea expresar unas palabras antes. Considera importante agregar que el día 5 de julio se llevarán a cabo las elecciones en la Facultad de Turismo y Urbanismo, que es un hecho histórico ya que es la primera vez que en esta Facultad, a 11 años de su creación, va a poder elegir y ser elegido quienes vayan a conducir los destinos de la Unidad Académica a futuro. Acota que próximamente dejará de integrar este Consejo y se incorporarán las 4 personas que corresponde a los claustros docentes, Decano/a,

CONSEJO SUPERIOR

Vicedecano/a, estudiantes y docentes. Reitera que es muy importante recordar esto porque es la única Facultad que aún no tiene todos sus representantes en el cogobierno de la Universidad.

----- La Directora del Departamento de Educación y Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas, Dra. Ramona DOMENICONI agradece al Cuerpo por permitirle dialogar unos minutos con los presentes. Comenta que desde el Departamento de Educación y Formación Docente, el año pasado hacia fin de año propusieron las Jornadas "40 Años de Educación en Democracia". Les pareció fundamental en ese momento poder hacer algo celebratorio, teniendo en cuenta que 40 años es mucho tiempo. Pero cuando empezaron a transitar los diálogos con los colegas, empezaron a darse cuenta que debía ser algo más que celebratorio, y vieron que el debate podía ser instalado para empezar a plantear de qué está hecha esta democracia que se logró, saber cuál es el impacto realmente en la educación y en todo este proceso de los 40 años de la mano de las políticas económicas, de las políticas sociales no solamente del país si no de la región y del mundo que es lo que se ha ganado y qué es lo que se ha estado perdiendo durante estos 40 años. Entonces empezaron a pensar en que no solamente podían desde el Departamento y de la Facultad de Ciencias Humanas, desde la Universidad dar la palabra, ofrecer la palabra y dialogar sobre carreras, proyectos, programas y todas las actividades que se hacen con extensión, si no que justamente era el adentro y el afuera. Es decir, todo esto que se hace, partiendo de que la universidad se debe a la comunidad, la universidad sin la comunidad no existe. Entonces de todo este trabajo que se hace, del adentro y del afuera, poder invitar a todas las asociaciones, a todas las fundaciones que quieran participar y en ese sentido armar un programa –del que vinieron a hablar-. Así que armaron un programa con la comisión organizadora, que fue aprobado en el Consejo Departamental y también en el Consejo Directivo al igual que por las autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas, de quienes están recibiendo todo el apoyo para llevar adelante este proyecto. Conformaron una comisión organizadora que está abierta por si alguien o alguna Facultad se quiere integrar, serán bienvenidas/os. Por ahora la Comisión Organizadora está conformada en su mayoría por colegas de la Facultad de Ciencias Humanas, mayoritariamente del Departamento de Educación, también de Comunicación Social y Arte; ya se han sumado estudiantes. Manifiesta que una de las cuestiones que se fueron planteando como base de este dialogo de saberes, son los ejes de problematización. Los ejes de problematización tienen que ver con el proceso de democratización de las instituciones, este germen primario, el germen primero que fue de fines del año 83, pero que también le toco al Dr. ALFONSÍN poder llevarlo a cabo y que no fue fácil, ya que tuvo muchas dificultades porque también había que pensar que era en ese momento democratizar nuevamente las instituciones, es decir cómo volver a establecer este estado de derecho pero al mismo tiempo cómo pensar las instituciones educativas con todos los cambios que harían y entonces ese sería el primer eje. Y el segundo eje tiene que ver con la última década, vinculado a las viejas y nuevas modalidades de formatos educativos y preguntarse si alcanza con tener una ley impecable como la Ley de Educación Nacional actual o ver de qué manera se está implementando y poder pensarla. Aclara que interesa el contexto nacional que siempre es obviamente contexto y texto, pero fundamentalmente les interesa tener algún testeo o algún termómetro para interceder en políticas educativas, generarlas en el interior de la universidad y después traccionar hacia la provincia. También poder pensar en todas las disputas y todos los pendientes sobre este tema. Afirma que esta es la democracia que se ha logrado conseguir, que se vive porque se naturalizó la mayor parte de las veces, porque no están preguntándose si esto realmente es democrático y si la democracia es sinónimo de la libertad, si es sinónimo de igualdad, si es sinónimo de no discriminación, si no que se la da por sentada y muchas

CONSEJO SUPERIOR

veces es utilizada por los jóvenes, aunque muchas veces están inventando nuevos términos y como dicen los pedagogos: esto es lo que hay pero también puede ser de otra manera. En ese sentido les preocupa la reedición de lo pendiente. Y también poder empezar a mirar las diversidades de identidades en los espacios educativos, cuál de estos derechos es real, este derecho vivido, derecho ejecutado, los saberes populares, educadores de pueblos originarios, los movimientos estudiantiles, que problemáticas tuvieron en el pasado y que problemáticas tienen en el presente. Que continuidades, que discontinuidades y que rupturas o que laberintos hay en estos movimientos estudiantiles; también analizar las luchas gremiales que se preguntan por qué no ha emergido en todos estos debates que han ido teniendo desde noviembre a la fecha, por qué no apareció esto y es de alguna manera un síntoma. Considera que podría ser un tema incorporado por el gremio docente o el gremio nodocentes. Comenta que si bien ya cuentan con algunos ejes problemáticos, como las jornadas son abiertas, entiende que se podrán incorporar otros. En este momento se está circulando unas mini encuestas a colectivos sociales para ver cuáles son los temas que incorporarían, cuáles son las problemáticas que creen, que entienden que deberían debatirse y además invitar a esas personas para que vengan a dialogar. Opina que en la universidad se conoce solamente una porción muy pequeña de la realidad y que sería bueno empezar a dialogar con las personas que transitan en el territorio todo el día, que se podrían animar a pensar un poco más en un trabajo con territorio. Reitera que en eso están en este momento y que esta convocatoria está abierta, aunque ya tienen armado un programa, con invitados e invitadas especiales para hablar justamente del proceso de democratización, de lo que fue la Facultad de Ciencias Humanas, de sus primeros años, a partir del año 83. También cuentan con historiadores que se van a sentar a debatir para pensar en este proceso de democratización y también todos los cambios políticos y económicos que se han suscitado; hay una especialista en política educativa que además es egresada la Facultad y es una persona que permanece cercana a la UNSL. También han invitado a integrantes de pueblos originarios. Entienden que toda esta propuesta va a implicar un costo extra porque justamente la característica que intenta tener esta jornada es lo plural.

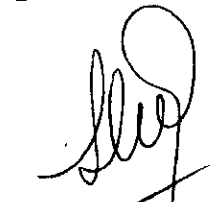
----- El Sr. Rector expresa que después de los expedientes con dictámenes solicitará al Consejo hacer suyo el apoyo explícito al evento, avalar estas jornadas.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencia de los Consejeros: 1) Paola QUINZIO; 2) Marcos LUCERO por atención médica, y el Suplente Facundo DEMO por razones laborales; 3) Mariela B. BLENINO por atención médica; 4) Marcela KURINA y Andrea ARCUCCI, ambas por razones de salud; 5) Sofía TULCO PINTOR por razones académicas; 6) Laura ALIAGA por razones familiares; 7) Roxanna CAMILETTI por razones de gestión, y 8) Viviana RETA por razones de gestión.

*Retiros: MONTI a las 10:45 hs., FIGUEROA y PASQUALINI a las 11:00 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.



----- El Secretario General informa que corresponde el recambio de los Consejeros Graduados. A partir de la próxima sesión asumen como Consejeros Graduados Titulares Nicolás CASIN (de FQBF), María Magdalena PEKOLJ (de FCFMN) y Lucas Miguel HERRERA (de FCS). Este último, que había quedado como Suplente universal, asume debido a la renuncia de la Consejera Silvia LÚQUEZ.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 460/23 (13/06/23)



CONSEJO SUPERIOR

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta de la última sesión, en la que se han incluido las correcciones solicitadas por la Consejera GARCÍA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta N° 460/2023, del 13/06/2023.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

INCLUIR SOBRE TABLAS

----- El Secretario General informa que se solicita incluir Sobre Tablas dos expedientes. Uno el informado por el Sr. Rector y la Directora del Departamento de Educación y Formación Docente; el otro que ingresó el viernes y la Coordinadora de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario convocó a reunión ayer, logrando dictamen:

-EXPE-3667/2023 Directora del Departamento de Educación y Formación Docente, solicitud de declarar de interés académico e institucional las Jornadas “40 años de educación en democracia”

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide incluirlo al final del presente Orden del Día.

-EXPE-4031/2023 SAEBU eleva solicitud de aprobación becas 2023.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide incluirlo al final del presente Orden del Día.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Posgrado

1) **EXP-USL 3716/2023** Secretaria de Posgrado de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia propone la Designación de la Dra. Estela Soledad CERUTTI y del Dr. Ariel OCHOA como Directora y Director Alterno del Doctorado en Química.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMARGO. Explica y da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado (Foja 115) y recomienda al Consejo Superior la homologación de la Resolución Consejo Directivo N° 582/2023 de la FQBF, por la que se designa a la Directora, Director Alterno y al Comité Académico del Doctorado en Química.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado.

2) **EXP-USL 976/2023** Secretaria de Posgrado de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia propone la Designación de Directora y Co-Directora del Doctorado en Biología a Andrea ARCUCCI y Mónica LUGO respectivamente.

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Explica y da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado (Foja 152) y recomienda al Consejo Superior la homologación de la Resolución Consejo Directivo N° 62/2023 de la FQBF, por la que se designa a la Directora, Co-directora y al Comité Académico del Doctorado en Biología.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Posgrado (Foja 152) y homologar la Resolución Consejo Directivo N° 62/2023 de la FQBF, por la que se designa a la Directora, Co-directora y al Comité Académico del Doctorado en Biología.

*Comisión de Asuntos Académicos

Sustanciados

3) **EXP-USL: 14805/2021** FaPsi eleva Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Intervención Psicológica II del departamento de Formación Profesional con temas relativos a Psicología Institucional (orientación Cognitiva - Integrativa) de la Licenciatura en Psicología.

CONSEJO SUPERIOR

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 57/2023 de la FaPsi, aconseja designar a la Lic. Malena Raquel MASRAMÓN en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Asuntos Académicos.

4) EXP-USL: 18652/2019 FICA. Llamado a concurso de Profesor/a Adjunta/o, carácter Efectivo, dedicación Exclusiva. Área Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos con temas Ingeniería de Reacciones Químicas I de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 98/2023 de la FICA, aconseja la designación del Dr. Pablo Santiago BELZUNCE en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Asuntos Académicos.

5) EXP-USL: 2670/2020 FQBF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Educación en Ciencias Naturales del Departamento de Biología, con temas relativos a Metodología y Práctica de la Enseñanza con EXP-USL: 16564/2022 FQBF, Impugnación de Concurso tramitado por EXP-USL: 2670/2020.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 80/2023 de la FQBF, aconseja la designación del Esp. Aldo DAGUERRE en el cargo motivo del concurso.

----- El Secretario General informa que se halla público presente por este tema. También que hay otras actuaciones vinculadas al concurso, que se encuentran para tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

----- La Coordinadora de la Comisión aclara que la Comisión Académica trata los expedientes cuando ya se han vencido todos los plazos, cuando ha terminado la etapa recursiva.

----- El Sr. Rector comunica que la Prof. Vilma ARRIETA, del gremio docente, solicita la palabra.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide otorgar la palabra solicitada.

----- La Profesora ARRIETA manifiesta preocupación por este concurso. Solicita que vuelva a la Comisión de Asuntos Académicos para que revise todo el expediente.

----- Seguidamente se pone a consideración del Cuerpo el dictamen de Comisión.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Asuntos Académicos.

6) EXPE-726/2022 FaPsi-Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Psicología Evolutiva I, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 58/2023 de la FaPsi, aconseja la designación de la Lic. Graciela Aurora LEGUIZAMÓN en la cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Asuntos Académicos.

CONSEJO SUPERIOR

7) EXPE-725/2022 FaPsi- Llamado a Concurso 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Psicología del Desarrollo, de la Licenciatura y Profesorado en Educación Especial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 59/2023 de la FaPsi, aconseja la designación de la Esp. Laura Noemí SCHIAVETTA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Asuntos Académicos.

Llamados

8) EXPE-207/2023 FaPsi. Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas de Psicología del Desarrollo para la Licenciatura en Psicomotricidad.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 41/2023 de la FaPsi.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Asuntos Académicos.

9) EXPE-1429/2022 FQBF Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Análisis Clínicos del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a Ética y Legislación para la Licenciatura en Bioquímica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 231/2022 de la FQBF.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen del Consejo de Asuntos Académicos.

10) EXPE-936/23 FQBF Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Ciencias Exactas y Aplicadas del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a Estadística para la Carrera de Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 130/2023 de la FQBF.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXPE-817/2023 FQBF-Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo para el Área de Química Analítica del Departamento de Química, con temas de la asignatura Química Analítica General e Instrumental para la carrera de Tecnicatura Universitaria Laboratorio Biológico.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 128/2023 de la FQBF.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

CONSEJO SUPERIOR

12) EXPE-522/2022 FQBF Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Educación en Ciencias Naturales del Departamento de Biología, con temas relativos a Didáctica de la Química, de la carrera Profesorado Universitario en Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 34/2023 de la FQBF.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXPE-649/2023 FCS Llamado a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Preparatoria del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a “Adquisición del Lenguaje”, de la Licenciatura en Fonoaudiología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 60/2023 de la FCS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXPE-251/2023 FQBF Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Farmacología y Toxicología del Departamento de Farmacia, con temas relativos a Farmacología, de la carrera Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 92/2023 de la FQBF.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXPE-480/2022 FCEJS Llamado a concurso a UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, carácter Efectivo, dedicación Semiexclusiva. Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, con temas de la asignatura Derecho Administrativo de la Carrera Abogacía.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 69/2023 de la FCEJS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 1324/2023 FICA, Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo. Área de Tecnología de los Alimentos del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la asignatura Bromatología, de la carrera de Ingeniería en Alimentos.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 105/2023 de la FICA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 3941/2023 FTU, Solicitud de Llamado a Concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Desarrollo Urbano y Regional del Departamento de Turismo, con temas relativos a Teoría de la Planificación I y II para la Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional.

CONSEJO SUPERIOR

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 172/2023 de la FTU.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 3940/2023 FTU Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Desarrollo Urbano y Regional del Departamento de Turismo, con temas relacionados “Gestión del Paisaje” para la Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 171/2023 de la FTU.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 3942/2023 FTU Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Desarrollo Urbano y Regional del Departamento de Turismo, con temas relativos a “Planificación Regional”, de la Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 173/2023.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 3937/2023 FTU. Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Desarrollo Urbano y Regional del Departamento de Turismo, con temas relativos a “Economía Urbana” para la Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 169/2023 de la FTU.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Concurso nulo

21) EXP-USL: 9234/2021 FTU. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación Aplicada a la Jardinería, del Departamento de Aromáticas y Jardinería, con temas relativos a Diseño de Parques y Jardines, de la carrera Técnico Universitario en Parques, Jardines y Floricultura.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución DN N° 183/2023 de la FTU, aconseja declarar Nulo el presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

INCLUIDOS SOBRE TABLAS

----- El Secretario General informa que sobre el EXPE-3667/2023 se solicita la declaración de interés institucional a las Jornadas.

----- El Cuerpo se constituye en Comisión.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide declarar de interés académico e institucional las Jornadas “40 años de educación en democracia”.

CONSEJO SUPERIOR

EXPE 4031/2023 SAEBU eleva solicitud de aprobación becas 2023.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GÓMEZ. Comunica que el expediente ingresó el día viernes, razón por la cual no está en el Orden del Día. Agradece a los miembros de la Comisión de Asuntos Estudiantiles que aceptaron reunirse de forma urgente y se generó un intenso tratamiento; se contó con la presencia del Secretario Raúl Rafael PÁEZ. Da lectura al dictamen:

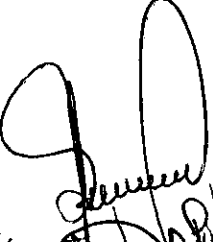
Esta Comisión aconseja aprobar el listado total de postulantes a becas 2023 (proyecto de Resolución) y lo actuado por la Comisión de Becas y Residencias (art. 10, Ord. R N° 4/2012).

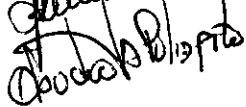
----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

----- Siendo las 10:32 hs. se da por finalizada la sesión.-----


Dr. Cecilia Rauzy


Gabriela Silina


Gabriela Silina


Gabriela Silina



